



Administración y Finanzas
 Finanzas
 GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/IACG/mapp
 02.01.2024 Dec. N° 4.- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
 Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 03 de enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.324 del 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N°2 del Administrador Municipal solicitando modificar recursos correspondiente a la Fiestas Masivas Año 2024, Fiesta de la Vendimia.
- 3.- Decreto Exento N°5.622 del 26.12.2023 que aprueba
- 4.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Memorandum N°2 del Administrador Municipal solicitando modificar recursos correspondientes a la Fiestas Masivas Año 2024, Fiesta de la Vendimia.

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°14 del 03.01.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria.

DECRETO EXENTO N° 39 /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	7,000,000
003.025.	215.22.08.011.001.006	Fiesta de la Vendimia	7,000,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			7,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	7,000,000
003.025.	215.22.08.002.001.003	Fiesta de la Vendimia	7,000,000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			7,000,000

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal

GUSTAVO AREVALO CORNEJO
 Alcalde

c.c:

- > Admin. y Finanzas (1)
- > Control (1)
- > ARCHIVO (1)

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 2
 Numero de Decreto : 39
 Fecha de Modificacion : 15/01/2024
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°39 DEL 03.01.2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-08-011-001-006	VENDIMIA		7,000,000
215-22-08-002-001-003	FIESTA DE LA VENDIMIA	7,000,000	
Totales		7,000,000	7,000,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-08-011-001-006	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	0	7,000,000
215-22-08-002-001-003	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	7,000,000	0



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 14**

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Administrador Municipal en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.006 "**Vendimia**" por la suma de \$ 190.000.000 asignación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

Área de Gestión 003.025.

Solicitud de acuerdo a la Administrador Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 03 de enero del 2024.

Sólo certificado en Original




MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS